



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Villa Regina es una de las ciudades más importantes dentro de las productoras de vid, con gran cantidad de hectáreas en producción.

Es por ello que en el mes de marzo se hace honor a los productores que trabajan día a día con la uva y a los elaboradores de los vinos patagónicos con la Fiesta Provincial de la Vendimia.

Es un evento que cada año crece en ofertas y eleva a Villa Regina como una de las más importantes en la producción de uva y elaboración de vinos de la región patagónica.

Ya se definió la conformación de una comisión organizadora en la que participarán representantes de las entidades; además, se realizó un nuevo encuentro con el sector de los bodegueros a fin de acordar las actividades que tendrán lugar en el marco de los festejos.

La fiesta comienza con el lanzamiento desde las oficinas de Turismo, luego se realiza una gran cena show, posteriormente la bendición de frutos y luego, como en todo evento popular, no pueden faltar los espectáculos musicales de la mano de artistas nacionales y regionales que se presentarán en el anfiteatro municipal Cono Randazzo, la Feria Artesanal y Comercial en la que se ofrecen degustaciones, la presentación y elección de candidatos a Embajador/a de la ciudad, entre otros.

El viernes 8, El Pepo y su banda harán bailar a todos. El sábado 9, Kapanga despegará toda su trayectoria musical y Los Totora, el domingo 10, se presentará con su música para que disfrute toda la familia. Además, una importante lista de artistas regionales brindarán un show cada noche.

Para que los vecinos disfruten de todas las jornadas a pleno, avanzan las reuniones entre autoridades municipales y los empresarios bodegueros para cerrar detalles.

La Vendimia, como sucede edición a edición, es un reconocimiento a los productores que elaboran vinos de la Patagonia al país. Este año, anticipan desde la Organización que la Fiesta tendrá una impronta en donde la vitivinicultura y la gastronomía serán protagonistas de las tres noches.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autora:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y productivo la 40° Fiesta Provincial de la Vendimia, a celebrarse durante los días 8, 9 y 10 de marzo del presente año en la ciudad de Villa Regina.

**Artículo 2°.-** De forma.